I.- Datos Generales

Código	Título
EC0641	Gestión de eventos locales de futbol

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como gestores de eventos locales en las diferentes modalidades de futbol (futbol asociación, futbol de playa, al futbol de sala y al futbol siete) a través de la planificación del evento; la realización del evento, y la evaluación final del evento.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Para alcanzar la competencia en este Estándar de Competencia, se requieren, en promedio, 70 horas de experiencia laboral o 40 horas de experiencia con 30 horas de capacitación.

Descripción general del Estándar de Competencia

En este Estándar de Competencia se describe el desempeño que una persona debe demostrar en la gestión de eventos locales de futbol en sus diversas modalidades, la cual incluye planificar un evento local de futbol, realizando el diseño de la convocatoria del evento de fútbol, indicando la fecha y sede en donde se realizará el evento, indicando la cuota de recuperación; así como, realizar el evento de fútbol, supervisando el desarrollo del evento, verificando que los partidos se lleven a cabo de acuerdo a lo establecido en el rol de juegos; y evaluando el evento de futbol, realizando una sesión de autoevaluación, solicitando al equipo de trabajo su opinión sobre el desarrollo del evento y estableciendo acuerdos para futuros eventos.

Además establece los conocimientos teóricos y prácticos con los que debe contar para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que en su mayoría son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
Del Deporte.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
9 de noviembre de 2015	16 de diciembre de 2015

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:

5 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario
2552 Animadores y organizadores de eventos

Ocupaciones asociadas
Organizador de eventos
Animador y maestro de ceremonias

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC
Organizador de eventos locales de futbol

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

71 Servicios de esparcimientos culturales y deportivos, y otros servicios recreativos

Subsector:

711 Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados

Rama:

7113 Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares

Subrama:

71131 Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos.

71132 Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos.

Clase:

711311 Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlo

711312 Promotores del sector público de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos

711320 Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED)
- Federación Mexicana de Futbol Asociación A.C. (FEMEXFUT)
- Universidad del Futbol y Ciencias del Deporte (UFD)

Relación con otros estándares de competencia

Estándares equivalentes

- EC0476 Organización de eventos locales de natación.

Estándares relacionados

- EC0232 Preparación de jóvenes y adultos en futbol asociación.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:	• La práctica se llevará a cabo en una situación real dentro del horario de trabajo del candidato en instalaciones deportivas para que permitan la demostración de los criterios descritos en este EC.
Apoyos/Requerimientos:	• Para aplicar el EC es necesario contar como mínimo con el siguiente equipo: hojas blancas, tabla de anotación, fólder, plumas, rotafolio, hojas para rotafolio y marcadores para rotafolio. Una instalación deportiva de futbol, además material deportivo de futbol como: balones, casacas, silbatos.

Duración estimada de la evaluación

- 2 horas en gabinete y 6 horas en campo, totalizando 8 horas

Referencias de Información

- Manual para la organización de eventos deportivos - Martínez Ramírez Pedro. (2004) México.
- Gestión y administración de organizaciones deportivas - Acosta Hernández Rubén. (2005). México, Editorial Paidotribo.
- 1er. Congreso de Gestión de Cataluña - Congreso de Gestión Deportiva de Cataluña. (2000). España, INDE.
- Dirección, gestión y administración de las organizaciones deportivas - Acosta Hernández Rubén. (1999). España, Paidotribio.
- Los recursos humanos aplicados a la gestión deportiva - García Parejo Silvia. (2004). España, INDE.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Gestión de eventos locales de futbol.

Elemento 1 de 3

Planificar el evento local de futbol.

Elemento 2 de 3

Realizar el evento local de futbol.

Elemento 3 de 3

Evaluar el evento local de futbol.

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E2034	Planificar el evento local de futbol.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Dirige la junta técnica del evento local de futbol:
   - Acondicionando el lugar de la reunión,
   - Pasando lista de asistencia,
   - Leyendo a los asistentes el reglamento de competencia,
   - Mencionando a los asistentes el sistema de competencia establecido para el evento,
   - Realizando sorteo para la definición del rol de juegos,
   - Estableciendo el rol de juegos,
   - Informando a los asistentes la integración del cuerpo arbitral,
   - Informando la existencia del servicio médico y el alcance de cobertura que atenderá durante el evento, y
   - Aclarando a los participantes las dudas que presenten.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS:

1. El proyecto del evento local de futbol elaborado:
   - Indica la modalidad,
   - Establece la fecha y la sede donde se llevará a cabo,
   - Describe los recursos materiales a utilizar,
   - Indica los recursos humanos requeridos,
   - Describe los recursos financieros requeridos para su desarrollo, y
   - Establece el sistema de competencia.

2. La convocatoria del evento local de futbol elaborada:
   - Contiene el nombre del evento de futbol,
   - Contiene el nombre de la instancia que convoca,
   - Contiene la fecha y sede del evento,
   - Contiene la rama y la categoría,
   - Indica el día, lugar y hora de la junta técnica,
   - Indica los costos de participación,
   - Indica el cuerpo arbitral,
   - Describe la premiación,
   - Indica los transitorios,
   - Contiene la fecha límite de inscripción, y
   - Anexa el reglamento del evento local de futbol.

3. El reglamento del evento local de futbol elaborado:
   - Contiene el nombre del evento,
   - Menciona las reglas deportivas del evento,
   - Contiene las normas de conducta de los participantes, y

- Contiene las normas de uso de instalaciones.

4. La matriz de funciones elaborada:
- Contiene el nombre del evento,
- Especifica las actividades a realizar antes, durante y después del evento,
- Contiene el nombre del responsable de cada actividad, y
- Determina la fecha de cumplimiento de cada actividad.

5. La ficha de inscripción de los equipos de futbol diseñada:
- Indica el nombre del evento futbol,
- Contiene espacio para el nombre del equipo de futbol,
- Contiene espacio para indicar el color del uniforme del equipo de futbol, y
- Contiene espacio para colocar el nombre y teléfono del representante del equipo.

6. El formato de registro de los jugadores de futbol diseñado:
- Contiene el nombre del evento de futbol,
- Contiene espacio para indicar el nombre del equipo de futbol,
- Contiene espacio para incluir la foto del jugador,
- Contiene espacio para indicar la fecha de nacimiento del jugador,
- Contiene el espacio para el nombre del jugador,
- Indica el número de playera del jugador, y
- Contiene espacio para firma del gestor, responsable y jugadores del equipo.

7. Los documentos para el desarrollo del evento de futbol gestionados:
- Contiene oficio de autorización de la Asociación Estatal de Futbol Asociación,
- Contiene acuse de la solicitud por escrito para contar con las instalaciones para el desarrollo del evento,
- Contiene oficio de solicitud/documento comprobatorio para contar con el cuerpo arbitral,
- Contiene oficios de invitación a autoridades para presidir ceremonias de inauguración y clausura, y
- Contiene oficio de solicitud/documento comprobatorio para contar con el servicio médico de atención inmediata para el desarrollo del evento.

8. La lista de verificación de instalación y recursos contestada:
- Indica si los recursos materiales estén disponibles,
- Revisa si el terreno de juego cumple con los criterios establecidos por el gestor para la modalidad de futbol de acuerdo al evento,
- Indica si el servicio médico se encuentra disponible en las instalaciones donde se llevará a cabo el evento, e
- Indica si el personal definido en la matriz de funciones asistió y realiza las funciones designadas.

9. Los programas de las ceremonias de inauguración y clausura elaborados:
- Indican fecha, horario, tiempos estimados y nombres de autoridades,
- Señala los nombres de las autoridades que dirigirán palabras y el motivo del discurso, y
- Indica las actividades a realizar en cada ceremonia.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Reglas de juego de las diferentes modalidades de fútbol.	Conocimiento
2. Sistemas de competencia.	Aplicación
3. Concepto de la gestión de eventos de futbol.	Comprensión

GLOSARIO

1.	Cuerpo arbitral:	Son las personas que tiene la responsabilidad de llevar a buen término los partidos de futbol, suele estar conformado por un árbitro, dos asistentes y un cuarto árbitro. Para el caso de un evento local de futbol este cuerpo arbitral puede estar conformado solamente por el árbitro.
2.	Evento local de futbol:	Encuentro deportivo, sin fin de lucro, que se desarrolla en una comunidad específica, en la que los equipos participantes son de la misma comunidad.
3.	Junta técnica:	Reunión en la que se definen los lineamientos a seguir durante el desarrollo del evento de futbol.
4.	Matriz de funciones:	Es una herramienta que permite establecer niveles de autoridad y de responsabilidad, así como las funciones deberes y dependencias de las personas involucradas en el evento.
5.	Modalidad:	Son juegos o actividades basados en el mismo deporte en las cuales el practicante utiliza conceptos y habilidades básicas del fútbol, sin embargo, puede haber una gran cantidad de modificaciones en la forma de llevarse a cabo el o los partidos de futbol. Dichas modalidades se refieren al futbol asociación, al futbol de playa, al futbol de sala y al futbol siete.
6.	Recursos financieros:	Son las necesidades económicas que se requieren para la realización del evento local de futbol.
7.	Recursos humanos:	Son todas aquellas personas involucradas durante la gestión del evento local de futbol.
8.	Recursos materiales:	Son los medios físicos necesarios para concretar el evento local de futbol.
9.	Transitorios:	Son aquellas normas de participación que deberán de acatar todos los participantes inscritos al evento local de futbol que tienen una vigencia momentánea o temporal. Su carácter es secundario, en la medida que actúa como auxiliar de las normas principales.

Referencia	**Código**	**Título**
2 de 3	E2035	Realizar el evento local de futbol.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Coordina la inauguración del evento local de futbol:

- Corroborando la asistencia y ubicación de los equipos participantes del evento, y
- Realizando el protocolo de inauguración de acuerdo al programa establecido.

2. Supervisa el desarrollo del evento local de futbol:
- Corroborando la presencia del cuerpo arbitral correspondiente al rol de juegos y el cabal cumplimiento de sus funciones,
- Asegurando que los partidos inicien de acuerdo al rol de juegos,
- Registrando en los controles estadísticos los resultados finales de cada uno de los partidos, y
- Publicando los resultados de la jornada en un lugar visible.

3. Coordina la clausura del evento local de futbol:
- Ubicando a los equipos de acuerdo a la premiación para la clausura del evento,
- Realizando el protocolo de clausura de acuerdo al programa establecido, y
- Asegurando que el proceso de premiación se realice conforme a lo planeado.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El control estadístico elaborado del evento:
- Indica el nombre de cada uno de los equipos,
- Describe las estadísticas generales de cada uno de los equipos,
- Menciona el nombre, número y equipo del jugador sancionado,
- Indica el partido en que fue sancionado,
- Menciona la causal disciplinaria de la expulsión del jugador, y
- Especifica la sanción del jugador después de haber sido expulsado.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad:	La manera en que responde de forma cordial las dudas/cuestionamientos de los participantes durante la realización del evento de futbol.

GLOSARIO

1. Control estadístico del evento:	Registro de los resultados obtenidos de cada uno de los partidos realizados que ayuda al control del evento local de futbol. Así como contiene el registro de infracciones y sanciones sucedidas en cada uno de los partidos del evento local de futbol.
2. Estadísticas generales:	Conjunto de datos numéricos que ayudan a obtener información sobre los equipos participantes del evento local de futbol: total de partidos jugados por equipo, partidos ganados, partidos perdidos, partidos empatados, goles a favor, los goles en contra, la diferencia de goles y los puntos por equipo.

Referencia	**Código**	**Título**
3 de 3	E2036	Evaluar el evento local de futbol.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Realiza la sesión de autoevaluación:
   - Solicitando al equipo de trabajo su opinión sobre el evento,
   - Tomando nota de cada uno de los comentarios de los integrantes del equipo,
   - Solicitando al equipo de trabajo propuestas de mejora para futuros eventos,
   - Retroalimentando la actuación de cada uno de los integrantes en el desarrollo del evento,
   - Solicitando que retroalimenten el desempeño del gestor del evento, y
   - Estableciendo acuerdos.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El informe del evento local de futbol elaborado:
   - Indica el nombre del evento,
   - Contiene la sede y la fecha donde se llevó a cabo,
   - Indica el nombre del gestor,
   - Indica las incidencias ocurridas durante el desarrollo del evento, y
   - Contiene observaciones comparando lo planificado con lo ocurrido.

2. La carpeta de evidencia del evento de futbol elaborada:
   - Incluye la convocatoria,
   - Contiene el reglamento del evento local,
   - Adjunta la matriz de funciones que se utilizó,
   - Incluye imágenes del evento,
   - Contiene un balance financiero,
   - Adjunta los comprobantes de ingresos y egresos, e
   - Incluye anotaciones sobre mejoras.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1.	Orden:	La manera en que incorpora de forma secuencial los documentos a la carpeta de evidencias.

GLOSARIO

1.	Carpeta de evidencias:	Conjunto de documentos, imágenes y productos que fueron seleccionados y organizados con la idea de mostrar el desarrollo del evento local de futbol.
2.	Incidencias:	Sucesos no contemplados en la planificación del evento local de futbol pero que ocurrieron a lo largo del mismo.
3.	Informe del evento:	Reporte final sobre los aspectos que fueron observados durante el desarrollo del evento, de aquellos fueron planeados desde un inicio, así como aquellos que se presentaron de manera inesperada durante el evento local de futbol.